# ENEOS City Performance Scooter Gear Oil

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 26-10-2016 Fecha de revisión: 25-3-2025 Reemplaza: 20-1-2025 Versión: 5.1

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : ENEOS City Performance Scooter Gear Oil
Código de producto : V161500416
Grupo de productos : Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
Categoría del uso principal : Uso industrial,Uso profesional,Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Lubricante
Función o categoría de uso : Lubricants and additives

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENEOS Europe Limited
8th Floor, Muro, India Street
London, EC3N 2AF
Reino Unido

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 0044 20 7186 0400
(De lunes a viernes: 8:00 - 17:00)

| País/Zona | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|---|---|---|---|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Cierre de seguridad para niños : No aplicable
Indicación de peligro detectable con el tacto : No aplicable

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|---|---|---|
| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno<br>(Nota L) | N° CAS: 64742-54-7<br>N° CE: 265-157-1<br>N° Índice: 649-467-00-8<br>REACH-no: 01-2119484627-25 | 10 – 25 | Asp. Tox. 1, H304 |
| Mineral Oil | - | 3 – 5 | Asp. Tox. 1, H304 |
| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts | N° CAS: 84605-29-8<br>N° CE: 283-392-8<br>REACH-no: 01-2119493626-26 | 1 – 3 | Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 2, H411 |

| Límites de concentración específicos: | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Identificador de producto** | **Límites de concentración específicos (%)** |
| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts | N° CAS: 84605-29-8<br>N° CE: 283-392-8<br>REACH-no: 01-2119493626-26 | (6,25 ≤ C < 100) Skin Irrit. 2; H315<br>(10 ≤ C < 12,5) Eye Irrit. 2; H319<br>(12,5 ≤ C < 100) Eye Dam. 1; H318 |

Nota L: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 («Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido», Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esa clase de peligro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : A temperatura ambiente normal este producto es improbable que represente peligro por inhalación debido a su baja volatilidad. Puede ser nociva la inhalación, en caso de exposición al vapor, neblina o humos producidos por la descomposición térmica.

| | | |
|---|---|---|
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : | Es improbable que dañe la piel en caso de contacto breve u ocasional; sin embargo, la exposición al producto prolongada o frecuente puede dañar la piel y producir dermatitis. La inyección del producto a alta presión bajo la piel puede conducir a la necrosis local si el producto no se extrae quirúrgicamente. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : | En caso de que se produjera contacto ocular accidental es improbable que produzca algo más que picor transitorio o enrojecimiento. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : | Mal sabor. Es improbable que provoque daños en caso de haberse ingerido una dosis pequeña, aunque una cantidad mayor puede provocar náuseas y diarrea. |
| Síntomas/efectos después de la administración intravenosa | : | Desconocido. |

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

| | | |
|---|---|---|
| Medios de extinción apropiados | : | Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. |
| Medios de extinción no apropiados | : | No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio. |

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | | |
|---|---|---|
| Peligro de incendio | : | La combustión libera: CO, CO2, POx, NOx, SOx, H2S. Óxidos metálicos. |
| Peligro de explosión | : | No se considera que implique un riesgo de incendio/explosión en condiciones normales de utilización. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : | Posible emisión de humos tóxicos. |

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | | |
|---|---|---|
| Medidas de precaución contra incendios | : | No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. |
| Instrucciones para extinción de incendio | : | Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. |
| Protección durante la extinción de incendios | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
| Otros datos | : | Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Barrer y trasladar a un contenedor claramente marcado para su eliminación de acuerdo con la legislación local. |

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Medidas generales | : | Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. |

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos. Utilizar un traje de protección. |
| Procedimientos de emergencia | : | Ventilar la zona de derrame. |

**Para el personal de emergencia**

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : | Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. |

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | | |
|---|---|---|
| Para retención | : | Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. |
| Procedimientos de limpieza | : | Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. |
| Información adicional | : | Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | | |
|---|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : | Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido. |
| Precauciones para una manipulación segura | : | El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. |
| Medidas de higiene | : | No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | | |
|---|---|---|
| Medidas técnicas | : | Manténgase el recipiente bien cerrado y consérvese en lugar bien ventilado. |
| Condiciones de almacenamiento | : | Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. |
| Productos incompatibles | : | Reacciona vigorosamente con oxidantes y ácidos fuertes. |
| Periodo máximo de almacenamiento | : | 5 año |
| Temperatura de almacenamiento | : | ≤ 40 °C |
| Información sobre almacenamiento mixto | : | Almacenar alejado de : Productos oxidantes. Ácidos fuertes. |
| Lugar de almacenamiento | : | Almacenar a temperatura ambiente. |
| Normativa particular en cuanto al envase | : | Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco. |
| Material de embalaje | : | Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen. |

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### DNEL y PNEC

| | | |
|---|---|---|
| Exposicion-valor para la niebla del aceite | : | 10 mg/m3 (15 minutos.) o 5 mg/m3 (8 horas). |

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**
Guantes. En caso de peligro de salpicaduras: gafas de seguridad. Solo es imprescindible una protección ocular si existe un riesgo de salpicaduras o de proyecciones de líquido.

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**

### Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**
Gafas bien ajustadas

### Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**
Llevar ropa de protección adecuada

**Protección de las manos:**
Guantes de protección

**Otra protección para la piel**
**Ropa de protección - selección del material:**
Guantes de PVC. Guantes de protección de neopreno o nitrilo

### Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### Controles de exposición medioambiental

**Controles de exposición medioambiental:**
Evitar su liberación al medio ambiente.
**Control de la exposición del consumidor:**
Guantes de PVC. Guantes de protección de neopreno o nitrilo.
**Otros datos:**
No guardar trapos empapados de producto en los bolsillos de la ropa de trabajo. No limpiarse las manos con ropa o trapos que hayan sido empleados para limpieza. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | Líquido |
| Color | : | Marrón. |
| Apariencia | : | Aceitoso. |
| Olor | : | característico. |
| Umbral olfativo | : | No disponible |
| Punto de fusión | : | No aplicable |
| Punto de congelación | : | -36 °C |
| Punto de ebullición | : | > 280 °C |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : | No inflamable. |
| Límite inferior de explosividad (LIE) | : | 0,6 vol % |
| Límite superior de explosividad (LSE) | : | 7 vol % |
| Punto de inflamación | : | 234 °C ASTM D 92 |
| Temperatura de auto-inflamación | : | > 240 °C |
| Temperatura de descomposición | : | No disponible |
| pH | : | No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : | 50 – 150 mm²/s a 40°C, ASTM D 445 |
| Solubilidad | : | Insoluble in water. |
| Log Kow | : | No disponible |
| Presión de vapor a 20°C | : | < 0,1 hPa |
| Presión de vapor a 50°C | : | No disponible |
| Densidad | : | 0,86 – 0,87 kg/l ASTM D 4052 |
| Densidad relativa | : | No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : | > 1 |

Características de las partículas : No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : 0,6 – 7 vol %

#### Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) : < 0,1

Contenido de VOC : 0 %

Otras propiedades : Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el apartado 10.1 sobre reactividad.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Humedad. Sobrecalentamiento.

### 10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes. Ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

CO, CO2, POx, NOx, SOx, H2S. Óxidos metálicos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7) | |
|---|---|
| DL50 oral rata | > 5000 mg/kg |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | > 5,53 mg/l |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| DL50 oral | 3150 mg/kg (método OCDE 401) |
| DL50 cutánea rata | > 2002 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity) |
| CL50 Inhalación - Rata | > 2,3 mg/l Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity) |

| | | |
|---|---|---|
| Corrosión o irritación cutáneas | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | 160 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test) |

| | | |
|---|---|---|
| Peligro por aspiración | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| ENEOS City Performance Scooter Gear Oil | |
|---|---|
| Viscosidad, cinemática | 50 – 150 mm²/s a 40°C, ASTM D 445 |

### 11.2. Información sobre otros peligros

**Otros datos**

| | | |
|---|---|---|
| Otros datos | : | Los datos toxicológicos de este producto no han sido específicamente determinados. La información dada se basa en el conocimiento de los componentes y la toxicología de productos similares,Ruta probable de exposición: ingestión, piel y ojos. |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

| | | |
|---|---|---|
| Ecología - general | : | El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Ecología - agua | : | Estas flotas del producto en el agua y puede afectar el equilibrio de oxígeno en el agua. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7) | |
|---|---|
| CL50 peces 1 | > 100 mg/l |
| CE50 Daphnia 1 | 10000 mg/l |
| CE50 72h - Algas [1] | > 100 mg/l |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| CL50 peces 1 | 46 mg/l Test organisms (species): Cyprinodon variegatus |
| CE50 Daphnia 1 | 23 mg/l EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l] |
| CE50 72h - Algas [1] | 21 mg/l |
| CEr50 (algas) | 21 mg/l 72h; Desmodesmus subspicatus |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| NOEC (agudo) | 1,8 mg/l |
| NOEC crónico crustáceos | 0,4 mg/l |
| NOEC crónico algas | 10 mg/l |

| Mineral Oil | |
|---|---|
| CL50 peces 1 | > 100 mg/l Pimephales promelas |
| CE50 Daphnia 1 | > 10000 mg/l |
| CE50 72h - Algas [1] | > 100 mg/l Scenedesmus quadricauda |

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

| ENEOS City Performance Scooter Gear Oil | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente biodegradable. |

| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7) | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente degradable |
| Biodegradación | 1,5 % (método OCDE 301B) |

| Mineral Oil | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |
| Biodegradación | 31 % OECD TG 301 B |

## 12.3. Potencial de bioacumulación

| ENEOS City Performance Scooter Gear Oil | |
|---|---|
| Potencial de bioacumulación | No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente. |

| Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts (84605-29-8) | |
|---|---|
| Log Pow | 0,56 Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable |
| Log Kow | 0,56 Coeficiente de reparto n-octanol/agua [log Kow] |

## 12.4. Movilidad en el suelo

| ENEOS City Performance Scooter Gear Oil | |
|---|---|
| Ecología - suelo | No miscible con agua. Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas. Estas flotas del producto en el agua y puede afectar el equilibrio de oxígeno en el agua. |

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

## 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | | |
|---|---|---|
| Disposiciones locales (residuo) | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación del producto/envase | : | Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación de los residuos | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Información adicional | : | No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Ecología - residuos | : | Cada mezcla con substancias Cada mezcla con substancias extranjeras tal como solventes, el freno- y líquidos que refrescan están prohibido. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido. Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales. |
| Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) | : | 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN

| ADR | IMDG | IATA | ADN |
|---|---|---|---|
| **14.1. Número ONU o número ID** | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte** | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.4. Grupo de embalaje** | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.5. Peligros para el medio ambiente** | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| No se dispone de información adicional | | | |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

**Transporte por vía terrestre**
No aplicable

**Transporte marítimo**
No aplicable

**Transporte aéreo**
No aplicable

**Transporte por vía fluvial**
No aplicable

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**Normativa de la UE**

**Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)**

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH) | | |
|---|---|---|
| **Código de referencia** | **Aplicable en** | **Título o descripción de la entrada** |
| 3(b) | Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno ; Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts ; Mineral Oil | Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10 |
| 3(c) | Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr)esters, zinc salts | Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1 |

**Anexo XIV de REACH (lista de autorización )**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH < 0,1 % o SCL.

**Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

**Reglamento sobre el ozono (2024/590)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

**Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso**

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

**Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)**

Contenido de VOC : 0 %

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Indicación de modificaciones | | |
|---|---|---|
| **Sección** | **Ítem modificado** | **Observaciones** |
| | Fecha de revisión | **Modificado** |
| | Reemplaza | **Modificado** |
| 1.2 | Categoría del uso principal | **Modificado** |
| 2.3 | Otros peligros que no conllevan clasificación | **Eliminado** |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios general | **Modificado** |
| 5.3 | Instrucciones para extinción de incendio | **Modificado** |
| 6.1 | Medidas generales | **Modificado** |
| 6.1 | Procedimientos de emergencia | **Modificado** |
| 6.3 | Para retención | **Modificado** |
| 7.2 | Condiciones de almacenamiento | **Modificado** |
| 7.2 | Material de embalaje | **Añadido** |
| 9 | Log Pow | **Eliminado** |
| 13.1 | Información adicional | **Modificado** |
| 13.1 | Recomendaciones para la eliminación de los residuos | **Modificado** |
| 13.1 | Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | **Añadido** |
| 16 | Información adicional | **Modificado** |
| 16 | Fuentes de los datos | **Modificado** |
| 16 | Consejos de formación | **Añadido** |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| AE | Alterador endocrino |

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Documentos de seguridad del proveedor. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Otros datos : La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 |
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH210 | Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.